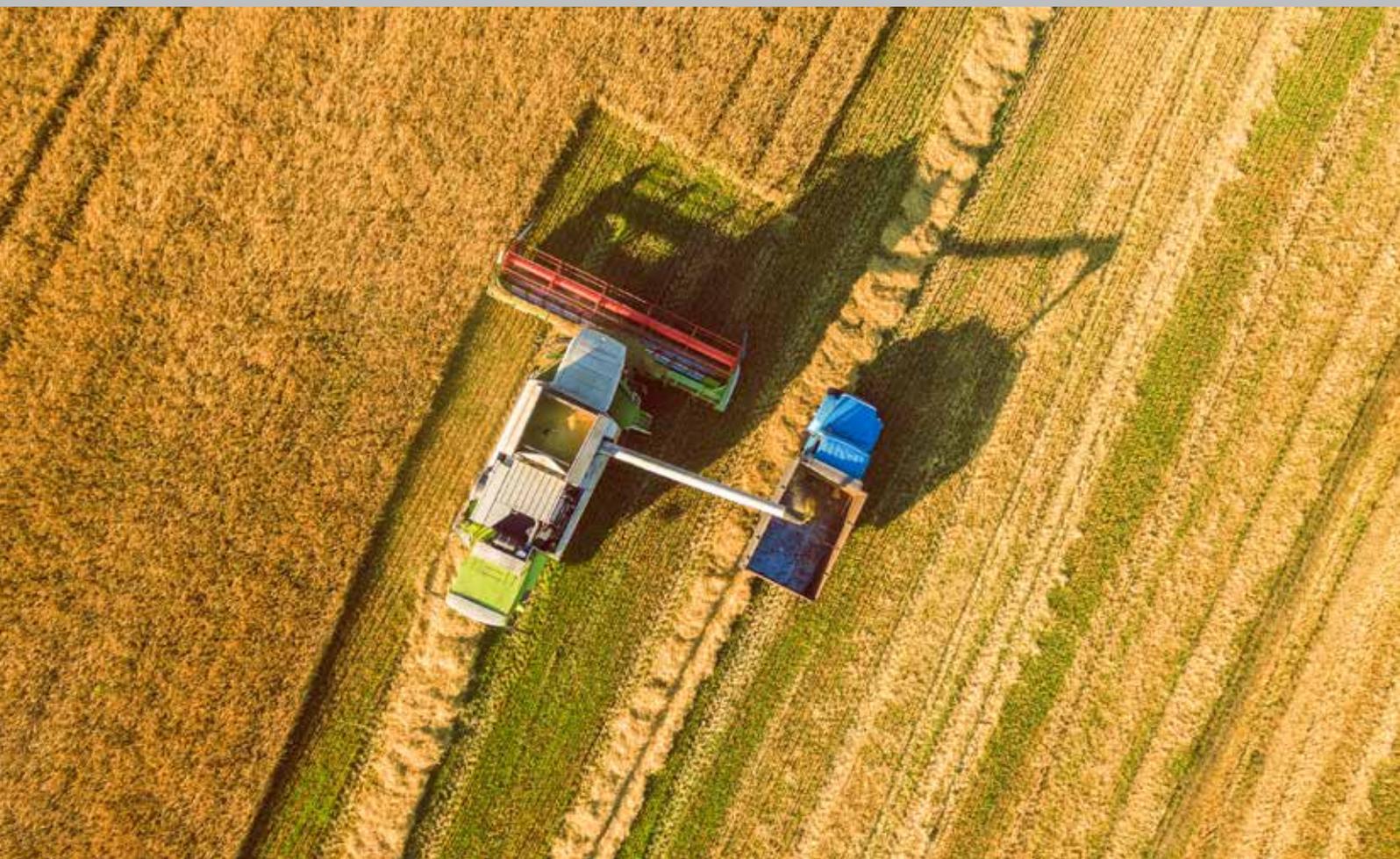


# Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios

## Resultados Seleccionados

Realización de la encuesta: 2013/2014





# Tabla de contenidos

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Objetivos de la Encuesta</b> .....	5
<b>Metodología</b> .....	6
<b>Resultados: Descripción de características de condiciones de trabajo, empleo, prevención y salud laboral</b> .....	7
1. Aspectos socio-demográficos	
2. Configuración del tiempo de trabajo	
3. Lugar de realización de las tareas la mayor parte de la jornada	
4. Calidad de la iluminación, ventilación y del espacio físico en trabajadores en lugares cerrados o semi cerrados	
5. Exposición a factores de riesgos de las condiciones de trabajo	
6. Situaciones de violencia padecidas por la población trabajadora	
7. Indicadores de salud general y laboral	
8. Signos y síntomas de afectación de la salud	
9. Principales formas de accidentes	
<b>Relación Condiciones de Trabajo y Salud</b> .....	18
Factores de riesgo, medidas preventivas y efectos en la salud según sexo, calificación ocupacional, temporalidad y registración en la seguridad social	
Análisis de la relación salud, trabajo y medidas preventivas	
<b>Estudios específicos</b> .....	24
Asalariados Agrarios Migrantes	



# Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios

## Introducción

En las últimas décadas, las dinámicas de producción propias de un modelo de agricultura industrial basado en monocultivos e ingeniería genética orientada a la exportación (*inicialmente a partir de la combinación trigo-soja y luego potenciado por el incremento de la siembra directa*), implicaron la mecanización, la tecnificación de varios procesos y nuevas formas de organización laboral. Estos cambios pueden haber afectado los patrones de empleo agropecuario, las condiciones de trabajo, y los procesos de salud- enfermedad y cuidado de la salud de los trabajadores en Argentina.

En nuestro país se realizaron investigaciones que concluyen que la modernización agrícola -pese a haber estimulado el crecimiento productivo del sector- trajo aparejadas realidades que influyen las condiciones de trabajo: ausencia de incremento proporcional de la población económicamente activa del sector; flexibilización de la organización productiva; migración de población rural hacia centros urbanos, heterogeneidad de la mano de obra, reducción del empleo directo y crecimiento del empleo en servicios para producción primaria; todo lo cual complejiza el análisis de los fenómenos laborales.

En Argentina, si bien hay datos disponibles sobre salud y seguridad de la población trabajadora, el diagnóstico certero de la relación salud-trabajo a partir de la información formal habitual, no siempre es posible. Así, no se cuenta con información representativa de este colectivo de trabajadores sobre enfermedades relacionadas con el trabajo (trastornos músculo-esqueléticos, neurológicos, respiratorios, salud mental, etc.) y accidentes de trabajo.

Para dar respuesta a esta necesidad de conocimiento y poder basar las políticas públicas en información científica, se realizó la Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios en la Argentina. Se concretó a partir de un Convenio entre la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; el ex Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios; y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Además se contó con la cooperación del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el Centro de Investigación en Salud Laboral de la Universidad Pompeu Fabra.

La misma se erige como una excepcional fuente de datos para el conocimiento de la salud laboral de las personas y los riesgos laborales a los que están expuestos, ya que complementa los datos de los registros formales habituales y jerarquiza la percepción de los trabajadores. Existen antecedentes internacionales y nacionales de estudios similares, sin embargo hasta el momento había quedado pendiente la indagación cuantitativa sobre las condiciones de trabajo y empleo de la actividad agropecuaria en la Argentina.

Esta Encuesta relevó información sobre las condiciones de protección y seguridad social, inserción laboral, salud ocupacional y condiciones de trabajo agrarias, así como también aspectos relacionados a la calidad de vida en los hogares de asalariados rurales.

## Objetivos:

- Describir características de condiciones de trabajo, empleo, prevención y salud laboral de los asalariados agrarios y sus hogares.
- Analizar la percepción de los asalariados agrarios respecto de su estado salud.
- Contribuir a la mejora continua de los sistemas de información, y al monitoreo y diseño de políticas públicas específicas.

## Metodología

La población estudiada en la Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios está conformada por los asalariados agrarios de 10 provincias de Argentina en los años 2013 y 2014, y es abordada a partir de una muestra representativa poblacional. En el presente estudio se entrevistaron 4.866 asalariados agrarios.

La encuesta se aplicó en viviendas en las que *-por lo menos-* un integrante del hogar se hubiera desempeñado como asalariado agrario durante al menos un mes en los 12 meses previos a la fecha de la entrevista. Se entendió por **asalariado agrario** a la **persona que trabaja bajo las órdenes de un patrón (persona física o empresa), dedicada a una actividad agropecuaria a cambio de una retribución monetaria o no monetaria.**

Los análisis para los módulos de empleo, condiciones de trabajo y salud se centrarán específicamente en el universo de trabajadores asalariados que se desempeñaron en la actividad agraria por lo menos un mes, durante los últimos 12 meses previos al relevamiento. **Se considera 1 trabajador por hogar (sub-muestra),** lo cual constituye un **número de muestra de 3657 trabajadores,** lo que **representa de manera ponderada a 140.514 trabajadores agrarios** de las provincias participantes.

Respecto del tratamiento de las variables cabe mencionar que para los análisis se excluyeron los casos de NS-NC, que no obstante concentraron un bajo porcentaje. Por otro lado, para los cálculos de las distribuciones de frecuencia y prevalencias se procedió a ponderar la base (*según ponderaron n° 2*) según el ponderador estipulado para **CyMAT (n° 2),** mientras que para los cálculos de estimadores del **Riesgo Relativo (OR)** se utilizó la base sin ponderar.

En caso de rechazo, vivienda deshabitada o moradores de la vivienda temporalmente ausentes, se la reemplazó por la siguiente habitada por un asalariado agrario. Si en esta vivienda ocurría nuevamente alguno de estos hechos, se procedió a retornar a la original hasta poder concretar la encuesta.

El **instrumento de medida** fue un **cuestionario** conteniendo los siguientes **módulos:** 1.Vivienda, 2.Hogar, 3.Población, 4.Personas de 14 años y más, 5.Condiciones de Trabajo, 6.Personas de 0 a 13 años. Para este trabajo se utilizaron principalmente el cuarto y quinto.

**En este resumen se describe la situación de los trabajadores en relación a su “trabajo principal” (en el que se desempeñó por más tiempo durante los últimos 12 meses)** independientemente si al momento de la entrevista se encontraba empleado o no en el mismo.

La base de datos fue depurada y validada por las cuatro instituciones participantes. Se eliminaron los datos perdidos y se utilizó una variable ponderadora para la correcta estimación de los fenómenos en el universo de asalariados agrarios.

Los datos se procesaron mediante el paquete **software estadístico STATA versión 11,** obteniéndose distribuciones de frecuencias de las variables seleccionadas de tipo cualitativo o binario y distribución, y media y mediana para aquellas de tipo continuo.

Previo a la salida a campo, se realizó una prueba piloto en la Provincia Entre Ríos cuyo objetivo fue probar el conjunto de los materiales, instrumentos y procedimientos para el relevamiento de la información en terreno. Un aspecto central a evaluar en esta actividad se relacionó con la confiabilidad y validez del cuestionario.

Se realizó una capacitación a los encuestadores en las provincias que incluyó dos jornadas teórico prácticas y una jornada de trabajo de campo para ejercitar la corroboración de los segmentos censales.

Para el trabajo de campo se contrataron equipos provinciales (*conformados por coordinadores, encuestadores y supervisores de nivel local*) a los que se capacitó para resolver situaciones de entrevista y controlar posibles sesgos a los que pudiera incurrir el personal a cargo del trabajo de campo.

En total, se visitaron 3657 viviendas y se recogió información sobre 15.811 personas, de las cuales 4.866 se desempeñaron como asalariados agrarios durante los 12 meses previos a la realización de la Encuesta en las respectivas provincias.

El diseño del programa de carga de la información como de la base de datos estuvo a cargo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (SSPTyEL), del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación, MTEySS.

## Resultados

### Descripción de características de condiciones de trabajo, empleo, prevención y salud laboral.

#### 1. Aspectos socio-demográficos

**Tabla 1 / Distribución de aspectos sociodemográficos de los asalariados agrarios** (que contestaron módulo CT). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.

Sexo	Trabajadores	(%)
Varón	121841	86,7
Mujer	18674	13,3
Edad		
14-17 años	3940	2,8
18-24 años	21794	15,5
25-35 años	42378	30,2
36-55 años	55845	39,7
56-65 años	13980	9,9
66 y más años	2578	1,8
Nivel educativo (máximo alcanzado)**		
Hasta primario incompleto	49708	35,7
Primario completo	49703	35,7
Secundario incompleto	27738	19,9
Secundario completo y más	11996	8,6
Convivencia en pareja / matrimonio		
Sí	92878	66,1
No	47637	33,9
País de nacimiento		
Argentina	134399	95,7
Otro	5990	4,3
Migración laboral		
Sí	15736	10,5
No	121120	88,2
Área de residencia		
Urbana	74443	53
Rural	66072	47
TOTAL	<b>140515</b>	<b>100*</b>

\* Datos calculados sobre el total de casos válidos (excluyendo perdidos) y con la base ponderada

Se expondrá en primer lugar la información de los aspectos socio demográficos, que se detallan en la **Tabla 1** en la que se observa que **la población de trabajadores es predominantemente masculina 86,7%. El promedio de edad es de 37,6 años** (mediana: 36 y moda: 28), aunque encontramos un 1,8% en edad jubilatoria (65 años y más) y 2,8% corresponde a niños y adolescentes. El **nivel educativo máximo alcanzado es de 37,5% para los que realizaron primaria incompleta** y el mismo valor se observa para los que completaron este nivel.

En relación a nacionalidad **95,7% eran argentinos**; 10,5% de los trabajadores debió migrar para realizar su trabajo (modificar su residencia habitual por más de siete días). El 53% de los trabajadores vivía en zona urbana y 66% vivía en pareja o matrimonio.

## 2. Configuración del tiempo de trabajo

**Tabla 2 / Distribución de la configuración del tiempo de trabajo de los asalariados agrarios** (que contestaron módulo CT). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.

Trabajo nocturno	Trabajadores	(%)
Si	27517	19,6
No	112998	80,4
Pausas o descansos durante la jornada de trabajo		
Si	130354	92,8
No	9761	6,9
Ns-Nc	400	0,3
Cantidad de días de descanso semanal		
Ninguno	20421	14,5
1 día	71120	50,6
Más de 1 día	48974	34,9
TOTAL	140515	100*

\* Datos calculados sobre el total de casos válidos (*excluyendo perdidos*) y con la base ponderada

En relación a la configuración de la jornada de trabajo se evaluó "trabajo nocturno"; la presencia de pausas o descansos durante la jornada laboral y la cantidad de días de descanso semanal. Los resultados de la encuesta mostraron que **aproximadamente 20% realiza trabajo nocturno**; 7% de los trabajadores no cuenta con pausas durante su jornada y **65% tenían 1 día o menos de descanso semanal**.



### 3. Lugar de realización de las tareas la mayor parte de la jornada

**Tabla 3 / Distribución de lugar de trabajo la mayor parte de la jornada de los asalariados agrarios** (que contestaron módulo CT). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.

	Trabajadores	(%)
En un vehículo, camión, tractor, etc	13772	9,8
En un local semi-cerrado	4095	2,9
En un local cerrado	5702	4,1
En un lugar a campo abierto	116813	83,1
En otro lugar	132	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>140515</b>	<b>100*</b>

\* Datos calculados sobre el total de casos válidos (*excluyendo perdidos*) y con la base ponderada

La mayoría de los trabajadores **se desempeña en un lugar a campo abierto (83,1%)**. Los que desarrollan sus tareas en lugares cerrados y semi cerrados alcanzan al 7%. **La Tabla N° 4** describe la calidad de la iluminación, ventilación y espacio físico percibida por los aproximadamente 8.000 trabajadores que se desempeñan en dichos lugares.

### 4. Calidad de la iluminación, ventilación y del espacio físico en trabajadores en lugares cerrados o semi cerrados

**Tabla 4 / Distribución de factores físicos de los asalariados agrarios** (que contestaron módulo CT). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.

Condiciones de iluminación	Trabajadores	(%)
Muy buena	2480	25,3
Buena	5847	59,7
Regular	778	7,9
Mala	78	0,8
Ns./Nc.	615	6,3
Condiciones de ventilación		
Muy buena	2069	21,1
Buena	5419	55,3
Regular	1160	11,8
Mala	472	4,8
Muy mala	55	0,6
Ns./Nc.	622	6,3
Condiciones del espacio físico (tamaño)		
Muy buena	2198	22,4
Buena	5707	58,2
Regular	1111	11,3
Mala	94	1,0
Muy mala	26	0,3
Ns./Nc.	662	6,8
<b>TOTAL <sup>1</sup></b>	<b>9798</b>	<b>100,0</b>

<sup>1</sup> Porcentaje calculado sobre casos válidos. Se excluyeron los "no corresponde" (93% de los casos totales de la muestra) referidos al trabajo desarrollado al aire libre o en vehículos.

## 5. Exposición a factores de riesgos de las condiciones de trabajo

**Tabla 5 / Distribución de factores ambientales, químicos, biológicos y vibraciones de los asalariados agrarios** (que contestaron módulo CT). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.

Exposición a bajas temperaturas	Trabajadores	(%)
Sí	107496	76,5
No	33019	23,5
Exposición a altas temperaturas		
Sí	123180	87,7
No	17334	12,3
Exposición a ruido		
Sí	6664	4,7
No	133851	95,3
Exposición a vibraciones		
Sí	30411	21,6
No	110104	78,4
Contacto con sustancias químicas		
Sí	67337	47,9
No	73178	52,1
Exposición a riesgos biológicos		
Sí	21024	15
No	117354	83,5
Ns-Nc	2137	1,5
TOTAL	<b>140515</b>	<b>100*</b>

\* Datos calculados sobre el total de casos válidos (*excluyendo perdidos*) y con la base ponderada

En cuanto a la exposición a factores de riesgos de las condiciones de trabajo un **76,5% refiere estar expuesto a bajas temperaturas** y un 87,5% a altas temperaturas. En cuanto al nivel de ruido, el 4,7% afirmó que para comunicarse con sus compañeros debía gritar o incluso que no lograban escucharse ni siquiera gritando y un 11,8 debía levantar la voz lo que deriva de un potencial riesgo a la salud (no se muestra el valor en tabla). Además, **el 21,6% de los trabajadores refirió estar expuesto a vibraciones (permanentes o intermitentes). Casi la mitad de los trabajadores se encontraban en contacto con sustancias químicas.**



## 6. Situaciones originadas en las relaciones interpersonales

**Tabla 6 / Distribución de factores propios de las relaciones interpersonales en los lugares de trabajo de los asalariados agrarios** (que contestaron módulo CT). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.

Presión/ agresión de jefes		
Sí	10555	7,5
No	129960	92,5
Presión/ agresión de compañeros		
Sí	5578	4
No	134937	96
Desvalorización profesional o personal		
Sí	7712	5,5
No	132802	94,5
Amenazas de despido		
Sí	8776	6,2
No	131738	93,8
<b>TOTAL</b>	<b>140515</b>	<b>100*</b>

\* Datos calculados sobre el total de casos válidos (*excluyendo perdidos*) y con la base ponderada

Respecto a las situaciones de violencia padecidas por los trabajadores agrarios un **7,5% percibe presión/ agresión de los jefes**, **6,2% amenazas de despido** en tanto un **5,5% desvalorización profesional o personal**.

## 7. Indicadores de salud general y laboral

**Tabla 7 / Distribución de efectos en la salud de los asalariados agrarios** (que contestaron módulo CT). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.

Afectación de la salud por el trabajo*		
Sí	39333	28,2
No	100254	71,8
Accidente de trabajo		
Sí	13345	9,5
No	127169	90,5
Enfermedades laborales		
Sí	8998	6,4
No	130730	93,0
NS-Nc	787	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>140515</b>	<b>100*</b>

\* Datos calculados sobre el total de casos válidos (*excluyendo perdidos*) y con la base ponderada

**El 28% consideró que el trabajo principal afectaba su salud**, en cuanto a los accidentes de trabajo el **9,5% de los trabajadores refirió haber tenido al menos uno en los últimos 12 meses**. **El 6,4% afirmó haber tenido una enfermedad relacionada con el trabajo diagnosticada por un médico**.

## 8. Signos y síntomas de afectación de la salud

**Tabla 8 / Principales signos y síntomas referidos por los asalariados agrarios** (que contestaron módulo CT). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014. En porcentaje (%) de trabajadores expuestos

	(%)
Dolores de espalda, cintura, cadera	88,7
Dolores por posturas o sobreesfuerzos	54,2
Dolor de cabeza	43,1
Dolores de cuello, hombros	41,9
Irritación de mucosas por agroquímicos	35,8

Entre los principales signos y síntomas, los trabajadores refirieron los siguientes: **molestias o dolores de espalda, cintura, cadera (88,7%)**, molestias o dolores por posturas o sobreesfuerzos (54,2%), dolor de cabeza (43,1%), molestia o dolores de cabeza, cuello u hombros (41,9%) e **irritación de mucosas luego de manipular agroquímicos (35,8%)**.

## 9. Principales formas de accidentes

**Tabla 9 / Distribución de principales causas de accidente de los asalariados agrarios** (que contestaron módulo CT). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014. En porcentaje (%) de trabajadores expuestos.

	(%)
Caídas de personas	42,4
Contacto con objetos punzantes o cortantes	20,4
Caída de objetos, materiales o herramientas	17,2
Esfuerzo por manipulación de cargas	10,2
Patadas, corneadas, atropellos de animales	7,4

Las principales causas de accidente fueron: **caída de persona (42,4%)**, contacto con objetos punzantes o cortantes (1 de cada 5 accidentados), caída de objetos, materiales o herramientas (17,2%), **esfuerzo por manipulación de cargas (1 de cada 10 accidentados)** y accidentes con animales (7,4%).

## 10. Cobertura de Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART)

**Tabla 10 / Distribución de cobertura de ART de los asalariados agrarios** (que contestaron módulo CT). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.

	Trabajadores (n)	(%)
Sí	61832	44
No	73337	52,2
Ns./Nc.	5345	3,8
<b>TOTAL</b>	<b>140515</b>	<b>100</b>

\* Datos calculados sobre el total de casos válidos (*excluyendo perdidos*) y con la base ponderada

En referencia al trabajo principal que realizó en el agro en los últimos 12 meses más de **la mitad de los trabajadores (52%) refiere no estar cubierto por una ART.**

### 11. Acciones de prevención: Necesidad de Elementos de protección personal (EPP)

**Tabla 11 / Distribución de necesidad de EPP de los asalariados agrarios** (que contestaron módulo CT). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.

	Trabajadores (n)	(%)
No necesita	8737	6,2
Sí necesita	131778	93,8
<b>TOTAL</b>	<b>140515</b>	<b>100*</b>

\* Datos calculados sobre el total de casos válidos (*excluyendo perdidos*) y con la base ponderada

En relación al uso de elementos de protección personal **la mayoría de los trabajadores (93,8%) perciben la necesidad de utilizar algún EPP, siendo el sombrero y los guantes los más mencionados.**

### 12. Valoración de la atención de la ART frente a un Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional AT/EP

**Tabla 12 / Distribución de valoración de la atención de la ART ante un AT/EP de los asalariados agrarios que sufrieron accidentes de trabajo** (que contestaron módulo CT). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.

	Trabajadores (n)	(%)
Satisfactoria	4187	65,8
Poco satisfactoria	1242	19,5
Insatisfactoria	939	14,7
<b>TOTAL</b>	<b>6368</b>	<b>100*</b>

\* Datos calculados sobre el total de casos válidos (*excluyendo perdidos*) y con la base ponderada

El total de **6.368 trabajadores refiere a los que padecieron accidentes y fueron asistidos por ART. El 66% de ellos consideró que la atención de la ART fue satisfactoria.**

### 13. Consecuencias derivadas del accidente de trabajo

**Tabla 13 / Distribución de consecuencias del AT para los asalariados agrarios** (que contestaron módulo CT). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.

Afectación de la salud por el trabajo*	Trabajadores (n)	(%)
Sí	10826	81,1
No	1444	10,8
No volvió a trabajar	1075	8,1
<b>Lesión o incapacidad permanente por accidente de trabajo</b>		
Si	4626	35,2
No	8526	64,8
<b>TOTAL</b>	<b>13345</b>	<b>100*</b>

\* Datos calculados sobre el total de casos válidos (*excluyendo perdidos*) y con la base ponderada

En la **Tabla N°13** se consideran aquellos trabajadores asalariados agrarios que declararon haber padecido un accidente de trabajo en el último año. **Los trabajadores agrarios que declararon haber sufrido un accidente de trabajo requirieron en 81% un cambio de tarea con posterioridad al accidente,** y 35% manifestó haber sufrido una lesión o incapacidad permanente por accidente de trabajo.

#### 14. Participación de los trabajadores

**Tabla 14 / Distribución de afiliación sindical y representación gremial en el establecimiento de los asalariados agrarios** (que contestaron módulo CT). Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.

Afiliación sindical	Trabajadores	(%)
Sí	29477	21
No	111038	79
Representación gremial en el establecimiento		
Sí	15564	11,1
No	124951	88,9
<b>TOTAL</b>	<b>140515</b>	<b>100*</b>

\* Datos calculados sobre el total de casos válidos (*excluyendo perdidos*) y con la base ponderada

Finalmente, en la **Tabla N°14** se observa la **baja afiliación sindical (21%)** de los trabajadores en relación a otras actividades económicas y la poca representación gremial en el establecimiento.



## Relación de variables seleccionadas de condiciones de trabajo, prevención y salud, y características del trabajo agrario.

En el siguiente apartado se establecen estratos y categorías seleccionando algunas características del trabajo agrario como son la masculinidad, la calificación, la temporalidad, la registración en la seguridad social, y se relacionan con riesgos presentes en las condiciones de trabajo, el medioambiente laboral y actividades de prevención seleccionadas.

**Tabla 15 / Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014. Riesgos Químicos, biológicos, físicos y del medioambiente laboral según características del trabajo agrario (variables seleccionadas).**

Sexo	Riesgos químicos	Riesgos biológicos	Temperaturas extremas	Ruido	Totales
Varón	49,9	16,6	80,9	4,1	86,7
Mujer	40,2	10,4	89,6	6,4	13,3
<b>Calificación ocupacional</b>					
Calificado opera maquinaria	63,5	18,4	88,5	12,2	17,2
Calificado no opera maquinaria	33,8	20,6	86,2	4,1	11,1
No calificado no opera maquinaria	45,3	13,5	79,2	2,5	66,4
<b>Temporalidad</b>					
Permanente	57,4	20,3	86,4	5,6	47,2
Transitorio menos de 6 meses	41,8	11,0	79,9	3,4	33,5
Transitorio más de 6 meses	36,0	11,2	74,7	3,1	18,7
<b>Registración en la SS</b>					
Sí	58,1	18,4	85,1	6,5	44,5
No	40,4	13,3	79,5	2,7	54,9
<b>TOTAL</b>	<b>46,6</b>	<b>15,2</b>	<b>83,0</b>	<b>4,7</b>	<b>-</b>

Existen semejanzas en varones y mujeres a la exposición a los diversos riesgos detallados en la **Tabla N°15**. De ellos se destaca **la exposición a temperaturas extremas que superan el 80% en ambos sexos**.

Respecto a la calificación profesional aquellos trabajadores que operan con maquinarias presentan mayor exposición a riesgos químicos y a ruido, respecto de aquellos que no operan con maquinarias.



**Tabla 16 / Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014. Tipología de la Prevención (Cobertura, capacitación, provisión de elementos de protección personal) según características del trabajo agrario (variables seleccionadas).**

Sexo	Sin cobertura ART	Sin Capacitación	Falta EPP	Totales
Varón	46,9	83,9	57,4	86,7
Mujer	65,4	86,0	73,1	13,3
Calificación ocupacional				
Calificado opera maquinaria	29,7	78,7	42,4	17,2
Calificado no opera maquinaria	45,6	80,9	52,1	11,1
No calificado no opera maquinaria	58,6	87,5	66,9	66,4
Temporalidad				
Permanente	31,4	80,0	46,2	47,2
Transitorio menos de 6 meses	65,4	83,9	70,9	33,5
Transitorio más de 6 meses	69,0	90,9	72,0	18,7
Registración en la SS				
Sí	8,3	73,8	42,8	44,5
No	86,5	93,7	73,4	54,9
TOTAL	53,4	83,7	59,5	-

La provisión de EPP es proporcionalmente menor en la población femenina y trabajadores transitorios así como la cobertura en materia de riesgos del trabajo. Asimismo, más del 80% en ambos sexos, reconoce no haber recibido capacitación en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Se observa que los trabajadores calificados tienen mayor cobertura (en un rango que va del 70% al 54% según operen o no con maquinarias) que aquellos no calificados (41%).

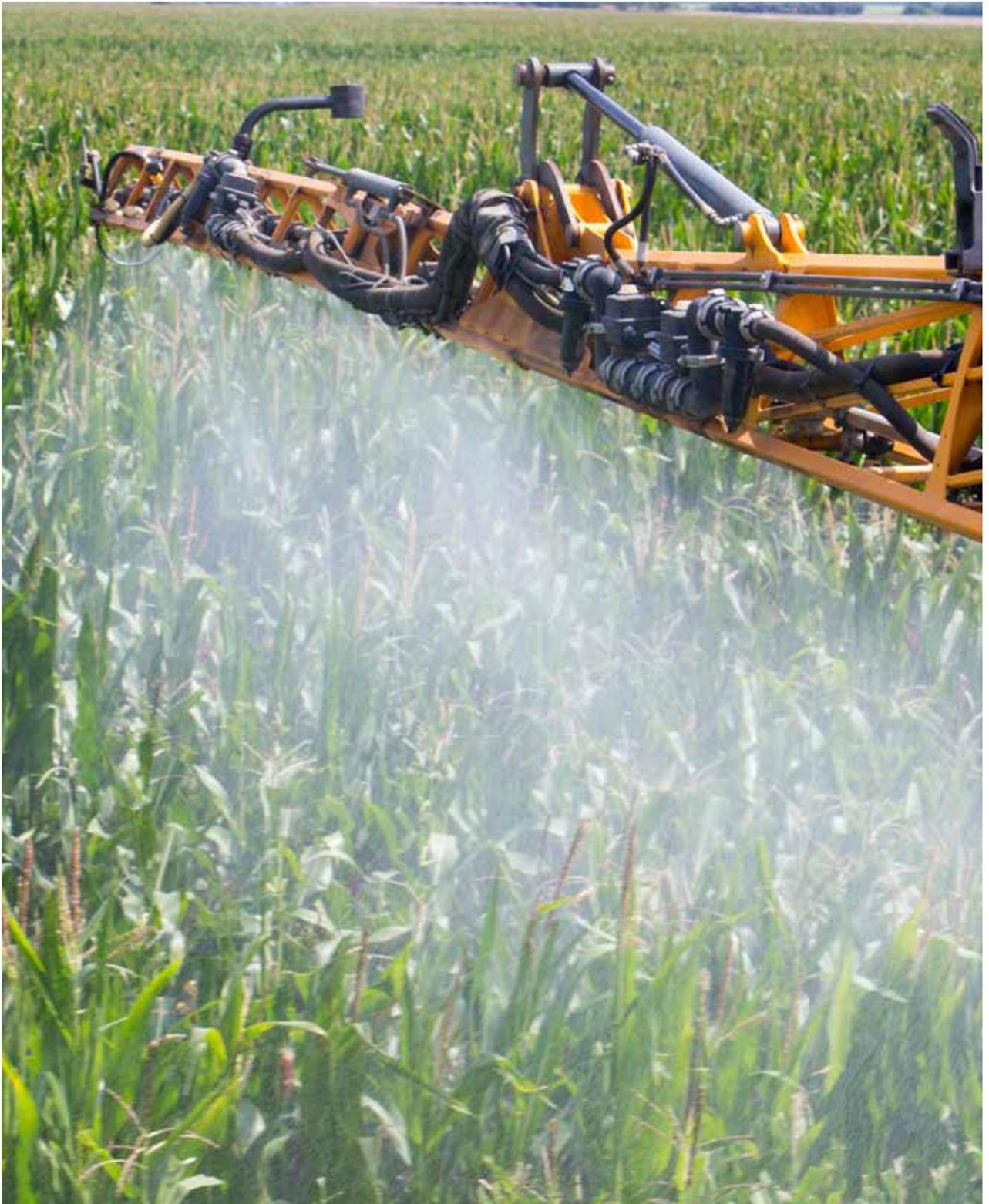
**Tabla 17 / Distribución de indicadores de salud según características seleccionadas del trabajo asalariado agrario. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014. En porcentaje (%) de trabajadores expuestos.**

Sexo	Estado de salud general		Sin cobertura ART	Sin Capacitación	Falta EPP	Totales
	Bueno/ Muy bueno	Regular/ Malo/ Muy malo				
Varón	78,7	21,3	26,4	9,8	6,2	86,7
Mujer	69,3	30,8	38,3	7,2	7,9	13,3
Calificación ocupacional						
Calificado opera maquinaria	88	17,4	32,6	10,4	9,3	17,2
Calificado no opera maquinaria	78,9	21,0	29,1	14,6	8,4	11,1
No calificado no opera maquinaria	74,9	25,0	27,2	8,5	5,5	66,4
Temporalidad						
Permanente	81,4	18,6	27,1	11,2	6,7	47,2
Transitorio menos de 6 meses	75,6	24,3	31,5	9,2	6,8	33,5
Transitorio más de 6 meses	72,5	27,5	27,3	7,3	5,9	18,7
TOTAL	77,0	23,0	28,3	9,0	6,0	-

Se observa en la Tabla N°17 que las mujeres perciben que su salud general es de regular a mala en el 31%

de las encuestadas en tanto **los varones lo refieren en un 21%**, al mismo tiempo las mujeres perciben mayor impacto del trabajo respecto a su salud que los varones.

**Los trabajadores permanentes perciben un mejor estado de salud general respecto a los transitorios**, no se observa diferencias en la percepción que presenta el trabajador respecto del impacto del trabajo en la salud, en relación a la temporalidad.



## Relación Condiciones de Trabajo, medidas preventivas y Salud

Utilizamos como medida de asociación entre la exposición a riesgos laborales y los efectos en la salud a la **razón de posibilidades (OR)**, ya que la misma sugiere relaciones de potencial asociación en estudios transversales similares a las aceptadas para el denominado **Riesgo Relativo**. Esta representa las posibilidades de que **ocurra un efecto en la salud en trabajadores expuestos**, en relación a los no expuestos. En este trabajo se excluyeron todas aquellas relaciones en las que no se pudo establecer una asociación estadísticamente significativa considerando como límite una **p** mayor a **0,05**.

En relación al trabajo a la intemperie y teniendo en cuenta que el 83% de los trabajadores lo hace a campo abierto, **los encuestados que estuvieron expuestos a bajas y/o altas temperaturas, refirieron más del doble de alteraciones de la piel que los no expuestos**, con asociación estadísticamente significativa en ambas situaciones (OR 2,2 IC 95% 1,7-3,0 y OR 2,04 IC 95% 1,43-3,02 respectivamente). Adicionalmente, con una asociación estadística más débil, **los trabajadores expuestos a baja temperatura tuvieron 50% más posibilidades de referir alteraciones respiratorias en relación con los no expuestos (OR 1,5 IC 95% 1,1-2,1)**.

**Tabla 18 / Distribución de indicadores de salud seleccionados según exposición a bajas temperaturas y razón de posibilidades (OR) e intervalo de confianza al 95% (IC95%) de la población incluida en el estudio. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.**

Exposición a bajas temperaturas	Alteraciones respiratorias		Alteraciones de la piel	
	P* (%)	OR (IC95%)	P* (%)	OR (IC95%)
Si	9,5	1,5 (1,1-2,1)	16,1	2,2 (1,7-3)
No	6,5	1	7,9	1
<b>TOTAL</b>	<b>8,8</b>		<b>14,1</b>	

\* Distribución de frecuencias en la población del estudio (datos ponderados).

**Tabla 19 / Distribución de indicadores de salud seleccionados según exposición a altas temperaturas y razón de posibilidades (OR) e intervalo de confianza al 95% (IC95%) de la población incluida en el estudio. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.**

Exposición a altas temperaturas	Alteraciones de la piel	
	P* (%)	OR (IC95%)
Si	15,0	2,1 (1,4-3,0)
No	7,9	1
<b>TOTAL</b>	<b>14,1</b>	

\* Distribución de frecuencias en la población del estudio (datos ponderados).

Los **trabajadores que estuvieron habitualmente expuestos a ruido** en su trabajo principal (que incluía las categorías "exigía hablar en voz alta", "se comunica con los otros sólo gritando" o "no se podía comunicar aun gritando") manifestaron **casi 4 veces más reducción de la audición** (OR 3,7 IC 95% 2,8- 5,0) y **tres veces y media más de tener alteraciones de la voz** (3,5 IC 95% 2,5-4,8) en relación con los no expuestos a ruido.

**Tabla 20 / Distribución de indicadores de salud seleccionados según riesgo de ruido y razón de posibilidades (OR) e intervalo de confianza al 95% (IC95%) de la población incluida en el estudio. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.**

Ruido	Alteraciones de la audición		Alteraciones de la voz	
	P*(%)	OR (IC95%)	P* (%)	OR (IC95%)
Si	15,2	3,7 (2,8-5,0)	11,4	3,5 (2,5-4,8)
No	4,6	1	3,6	1
<b>TOTAL</b>	<b>6,4</b>		<b>4,9</b>	

\* Distribución de frecuencias en la población del estudio (datos ponderados).

En cuanto a los **riesgos ergonómicos, los trabajadores agrarios que habitualmente levantaban cargas pesadas (más de 3 kilos)** manifestaron más posibilidades de padecer molestias o dolores de cabeza, cuello u hombros (1,71 IC 95% 1,3-2,3), así como en brazos, codos o antebrazos (1,5 IC 95% 1,1-2,0) con asociación estadística significativa. Por otra parte, **presentaron 80% más de alteraciones de espalda, cintura, cadera** (OR 1,8 IC 95% 1,3-2,7). También **se observó asociación estadísticamente significativa entre el levantamiento de cargas pesadas y las alteraciones relacionadas con artrosis y artritis** (OR 1,6 IC 95% 1,2-2,1).

**Tabla 21 / Distribución de indicadores de salud seleccionados en trabajadores que levantan cargas y razón de posibilidades (OR) e intervalo de confianza al 95% (IC95%) de la población incluida en el estudio. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014 .**

Levantamiento de cargas	Molestias/ dolor en la cabeza, cuello, hombros		Molestias/ dolor en brazos, codos, antebrazos		Molestias/ dolor en espalda, cintura y cadera		Alteraciones en los huesos	
	P*(%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)
Si	39,6	1,7 (1,3-2,3)	29,4	1,5 (1,1-2,0)	89,3	1,8 (1,3-2,6)	15,7	1,6 (1,2-2,1)
No	27,7		22,1		82,2		10,5	
<b>TOTAL</b>	<b>37,7</b>		<b>28,3</b>		<b>88,2</b>		<b>14,5</b>	

\* Distribución de frecuencias en la población del estudio (datos ponderados).

En relación a los efectos originados en **aplicación de fuerza como tirar o empujar**, se observó un **50% más de posibilidad de presentar molestias o dolores en cabeza, hombros o cuello** (OR 1,5 IC 95% 1,2-1,9) y **dolores de espalda, cintura, cadera** (OR 1,5 IC 95% 1,1-2,0); y 60% más de posibilidad de percibir molestias o dolores en brazos, codos, antebrazos (OR 1,7 IC 95% 1,3-2,1) en relación a los trabajadores que habitualmente no realizaban fuerza. **Estos trabajadores también refirieron 80% más posibilidades de tener alteraciones de las articulaciones, tales como artrosis o artritis** (OR 1,8 IC 95% 1,5-2,2).



**Tabla / 22 Distribución de indicadores de salud seleccionados según uso de la fuerza y razón de posibilidades (OR) e intervalo de confianza al 95% (IC95%) de la población incluida en el estudio. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.**

Fuerza (empujar, tirar)	Molestias/ dolor en la cabeza, cuello, hombros		Molestias/ dolor en brazos, codos, antebrazos		Molestias/ dolor en espalda, cintura y cadera		Alteración de huesos (artrosis, artritis)	
	P*(%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)
Sí	40,7	1,5 (1,2-1,9)	31,3	1,7 (1,3-2,1)	89,6	1,5 (1,1-2,0)	17,0	1,8 (1,5-2,2)
No	30,9		21,3		85,0		10,3	
<b>TOTAL</b>	<b>37,7</b>		<b>28,3</b>		<b>88,2</b>		<b>14,6</b>	

\* Distribución de frecuencias en la población del estudio (datos ponderados).

Vinculado con la postura de trabajo, se observó **débil asociación estadística en aquellos asalariados que habitualmente desarrollaban su trabajo con los brazos a una altura superior a los hombros** con la posibilidad de presentar **molestias o dolores de cabeza, cuello u hombros**. (OR 1,3 IC 95% 1,1-1,6) en relación con los que manifestaron no adoptar esta postura. Por otra parte, la presencia de molestias o dolores en brazo, codo y antebrazos presentó mayor asociación estadística (OR 1,7 IC95% 1,4-2,1).

**Tabla 23 / Distribución de indicadores de salud seleccionados según riesgo de hiperextensión y razón de posibilidades (OR) e intervalo de confianza al 95% (IC95%) de la población incluida en el estudio. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.**

Brazos sobre los hombros	Molestias/ dolor en la cabeza, cuello, hombros		Molestias/ dolor en brazos, codos, antebrazos	
	P*(%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)
Sí	40,7	1,3 (1,1-1,6)	32,9	1,7 (1,4-2,1)
No	34,1		22,7	
<b>TOTAL</b>	<b>37,7</b>		<b>28,3</b>	

\* Distribución de frecuencias en la población del estudio (datos ponderados).

También hubo asociación estadísticamente significativa entre **estar habitualmente inclinado y la posibilidad de padecer molestias o dolores de cabeza, cuello u hombros** (OR 1,7 IC 95% 1,4- 2,1); **y en brazos, codos o antebrazos** (OR 1,6 IC 95% 1,3-2,0). **Los expuestos a este riesgo manifestaron aproximadamente dos veces más posibilidades de presentar molestias o dolores de espalda, cintura o cadera** (OR 1,9 IC 95% 1,4-2,5) en relación con los trabajadores no expuestos. Finalmente, se observó, con menor fuerza de asociación, la manifestación de artritis o artrosis (OR 1,4 IC 95% 1,2-1,7).



**Tabla 24 / Distribución de indicadores de salud seleccionados según trabajo inclinado y razón de posibilidades (OR) e intervalo de confianza al 95% (IC95%) de la población incluida en el estudio. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.**

Inclinado	Molestias/ dolor en la cabeza, cuello, hombros		Molestias/ dolor en brazos, codos, antebrazos		Molestias/ dolor en espalda, cintura, cadera		Alteración de huesos (artrosis, artritis)	
	P* (%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)
Si	42,3	1,7 (1,4-2,1)	31,8	1,6 (1,3-2,0)	90,8	1,9 (1,4-2,5)	16,4	1,4 (1,2-1,7)
No	30,1	1	22,6		84,0		12,0	
<b>TOTAL</b>	<b>37,7</b>		<b>28,3</b>		<b>88,2</b>		<b>14,6</b>	

\* Distribución de frecuencias en la población del estudio (datos ponderados).

Para finalizar este grupo de factores de riesgo, cabe mencionar **que quienes trabajaban habitualmente en posición de cuclillas presentaron 80% mayor riesgo de padecer molestias o dolores de rodillas** (OR 1,8 IC 95% 1,4-2,3) y con menor asociación estadística, dolores en piernas y/o muslos (OR 1,4 IC 95% 1,1-1,7) en relación con los no expuestos.

**Tabla 25 / Distribución de indicadores de salud seleccionados según trabajo en cuclillas y razón de posibilidades (OR) e intervalo de confianza al 95% (IC95%) de la población incluida en el estudio. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.**

Cuclillas	Molestias / dolor en piernas y muslos		Molestias / dolor en rodillas	
	P* (%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)
Si	37,1	1,4 (1,1-1,7)	25,5	1,8 (1,4-2,3)
No	30,4		15,9	
<b>TOTAL</b>	<b>33,0</b>		<b>19,5</b>	

\* Distribución de frecuencias en la población del estudio (datos ponderados).

En relación a la organización de los tiempos de trabajo, **los asalariados que trabajaban más de 3 horas entre las 22 y las 06 hs** manifestaron -con una menor significación estadística- **40% más posibilidades de padecer alteraciones del sueño** en relación con los trabajadores no expuestos (OR 1,4 IC 95% 1,1-1,8).



**Tabla 26 / Distribución de indicadores de salud seleccionados según nocturnidad y razón de posibilidades (OR) e intervalo de confianza al 95% (IC95%) de la población incluida en el estudio. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.**

Nocturnidad	Alteraciones del sueño	
	P*(%)	OR (IC95%)
Si	17,0	1,4 (1,1-1,8)
No	12,6	
<b>TOTAL</b>	<b>13,4</b>	

\* Distribución de frecuencias en la población del estudio (datos ponderados).

**Los asalariados agrarios que estuvieron en contacto con sustancias químicas** como limpiadores, abonos, fertilizantes, etc., tuvieron **47% más de posibilidades de tener una percepción negativa de su estado general de salud, categorizado como regular, malo o muy malo** (OR 1,5 IC 95% 1,3-1,7). Además, tuvieron casi el doble de percepción que ese trabajo principal afectó su salud (OR 1,9 IC 95% 1,7-2,3). En cuanto a los signos y síntomas percibidos, estos **trabajadores expuestos a sustancias químicas presentaron casi 2 veces más alteraciones respiratorias** (OR 1,9 IC95% 1,5-2,4), **tres veces más alteraciones de la piel (OR 3,1 IC95% 2,5-3,7) y 70% más posibilidades de tener dolores de cabeza** (OR 1,6 IC 95% 1,4-1,8) **y 80% más de alteraciones de la vista** (OR 1,8 IC 1,5-2,2). Finalmente, se observó un 86% más de probabilidades de sufrir accidentes al realizar su trabajo (OR 1,9 IC 95% 1,5-2,3) en relación con los trabajadores no expuestos a estas sustancias.

**Tabla 27 / Distribución de indicadores de salud seleccionados según riesgos químicos y razón de posibilidades (OR) e intervalo de confianza al 95% (IC95%) de la población incluida en el estudio. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.**

Sustancias químicas	Mal estado de salud general		Tuvo accidente de trabajo		El trabajo afecta su salud	
	P*(%)	OR (IC95%)	P*(%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)
Si	26,4	1,5 (1,3-1,7)	13,0	1,9 (1,5-2,3)	35,2	1,9 (1,7-2,3)
No	19,6		7,7		21,9	
<b>TOTAL</b>	<b>22,8</b>		<b>10,0</b>		<b>28,1</b>	

\* Distribución de frecuencias en la población del estudio (datos ponderados).

**Tabla 28 / Distribución de indicadores de salud seleccionados según riesgos químicos y razón de posibilidades (OR) e intervalo de confianza al 95% (IC95%) de la población incluida en el estudio. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.**

Sustancias químicas	Alteraciones respiratorias		Alteraciones de la piel		Alteraciones de la vista		Dolor de cabeza	
	P*(%)	OR (IC95%)	P*(%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)
Si	11,6	1,9 (1,5-2,4)	21,1	3,7 (2,5-3,8)	16,2	1,8 (1,5-2,2)	49,3	1,6 (1,4-1,8)
No	6,4		8,0		9,7		37,6	
<b>TOTAL</b>	<b>8,8</b>		<b>14,1</b>		<b>12,7</b>		<b>43,1</b>	

\* Distribución de frecuencias en la población del estudio (datos ponderados).

**Los trabajadores expuestos a amenazas de despido percibieron 3 veces más posibilidades de presentar alteraciones del sueño** (OR 3,1 IC 95% 2,3-4,3), humor irritable (OR 3,9 IC 95% 2,9-5,3) dificultad para man-

tener la atención (OR 3,8 IC 95% 2,6-5,5) y para olvidar los problemas del trabajo (OR 3,7 IC 95% 2,6-5,1) en relación con los trabajadores no expuestos.

**Tabla 29 / Distribución de indicadores de salud seleccionados según riesgo de amenazas de despido y razón de posibilidades (OR) e intervalo de confianza al 95% (IC95%) de la población incluida en el estudio. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.**

Amenazas de despido	Alteraciones del sueño		Humor irritable y tensión nerviosa		No consigue olvidarse de los problemas del trabajo		Dificultad para mantener la atención / olvidos	
	P*(%)	OR (IC95%)	P*(%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)	P (%)	OR (IC95%)
Si	30,5	3,1 (2,3-4,3)	38,3	3,9 (2,9-5,3)	26,6	3,7 (2,6-5,1)	21,5	3,8 (2,6-5,5)
No	12,4		13,8		9,0		6,7	
<b>TOTAL</b>	<b>13,4</b>		<b>15,2</b>		<b>10,0</b>		<b>7,5</b>	

\* Distribución de frecuencias en la población del estudio (datos ponderados).

**Los trabajadores que contaron con mascarilla como elemento específico de protección personal manifestaron menor posibilidad de tener alteraciones respiratorias** (asma, broncoespasmo, alergia, etc.) (OR 0,6 IC 95% 0,5-0,8). Por otra parte, quienes disponían de sombrero manifestaron menor posibilidad de presentar alteraciones de la piel, urticarias, alergias (OR 0,6 IC 95% 0,4-0,8) en relación con los trabajadores que no contaban con este elemento de protección personal.

**Tabla 30 / Distribución de indicadores de salud seleccionados según uso de elementos de protección personal y razón de posibilidades (OR) e intervalo de confianza al 95% (IC95%) de la población incluida en el estudio. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.**

Sombrero	Alteraciones de la piel	
	P*(%)	OR (IC95%)
Si	10,7	0,6 (0,4-0,8)
No	17,0	
<b>TOTAL</b>	<b>15,1</b>	

\* Distribución de frecuencias en la población del estudio (datos ponderados).

**Tabla 31 / Distribución de indicadores de salud seleccionados según uso de elemento de protección personal y razón de posibilidades (OR) e intervalo de confianza al 95% (IC95%) de la población incluida en el estudio. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.**

Mascarilla	Alteraciones respiratorias	
	P*(%)	OR (IC95%)
Si	11,7	0,6 (0,5-0,8)
No	7,6	
<b>TOTAL</b>	<b>8,8</b>	

\* Distribución de frecuencias en la población del estudio (datos ponderados).

También se analizó la relación de asociación entre exposiciones (trabajo en intemperie, vibraciones, postura estática, de pie sin desplazamientos, caminando, disponibilidad de francos) con distintos efectos en la salud teóricamente seleccionados, aunque no se detallan en este trabajo por haber carecido de significación estadística.

## Estudios específicos:

### Asalariados Agrarios Migrantes

La población de este estudio en particular la conforman los 385 asalariados agrarios, representativos de 15.736 trabajadores, que para desarrollar su trabajo principal tuvieron que residir por más de 7 días en otro lugar.

Se trata casi en su totalidad de varones mayoritariamente solteros, ocho de cada diez de ellos migran para ocuparse en tareas con cultivos. Son trabajos transitorios, o sea, interrumpidos por un período de al menos un mes (sea o no con el mismo cultivo) donde la prestación discontinuada a un mismo empleador descende, tomando preponderancia la tercerización de mano de obra que responde a las necesidades de temporalidad, traslado de la mano de obra, organización de grupos de trabajo, reducción de costos de mano de obra, organización de la producción, etc.

El aumento en cinco puntos porcentuales en la cobertura de ART en los migrantes en relación a los no migrantes no estaría explicado por la tercerización sino por trabajar para un contratista de maquinaria agrícola en vehículos o tractores.

Las condiciones de trabajo generales descriptas no son más riesgosas que las de los trabajadores no migrantes, excepto en relación a la falta de días francos, extensión de la jornada, los factores propios de las relaciones interpersonales y el pago de bonificaciones por productividad y destajo.

La mayor precariedad la presentan las condiciones de vivienda otorgadas por el empleador, en este sentido cobra vital importancia la fiscalización de parte del Estado (en sus distintos niveles) del cumplimiento de la normativa vigente en relación a los asalariados en general y los migrantes que se alojan en viviendas temporales, en particular.

En la **Tabla 31** encontramos datos, recabados por la Encuesta específicamente para esta subpoblación, en relación a las condiciones en las que migraron.

**Tabla 31 / Distribución de condiciones de migración en el trabajo principal de los asalariados agrarios migrantes durante el último año. Encuesta sobre Empleo, Protección Social y Condiciones de Trabajo de los Asalariados Agrarios, Argentina, 2014.**

	Totales
Pago del viaje ida a cargo del trabajador	32,4
Pago del viaje de vuelta a cargo del trabajador	36,1
<b>Acompañantes</b>	
Solo	54,8
Con miembros de su hogar pero sin niños	10,2
Con miembros de su hogar incluyendo menores	5,9
Con otros parientes o no parientes	28,9
<b>Razón principal del acompañamiento</b>	
Por no separar a la familia	31,8
Porque lo ayudan en el trabajo	15,4
Porque forman parte de una cuadrilla	52,1
<b>Alojamiento</b>	
En el establecimiento	72,9
En otro lugar provisto por el empleador	17,8
En un lugar alquilado por el trabajador	5,2
Otro	3,9

**Tipo de vivienda**

Casa	40,3
Rancho	4,1
Vivienda colectiva	13,5
Galpón	3,5
Habitación móvil	19,2
Carpa	13,0
Otra	6,4

**Cantidad de dormitorios**

1	26,8
2	35,5
3	24,7
Más de 4	11,5

Cantidad promedio de mujeres en la unidad habitacional	0,2 <sup>1</sup>
Cantidad promedio de varones en la unidad habitacional	5,8
Cantidad promedio de niños en la unidad habitacional	0,2 <sup>2</sup>
Camas o cuquetas	79,3
Sin baño dentro de la unidad habitacional	39,2
Sin lavatorio ni ducha	48,0
Le proveían de alimentos	48,4
Se descontaban los alimentos	9,1

**Cumplimiento de normas en la unidad habitacional**

Sin electricidad las 24hs	40,7
Sin heladera	57,9
Sin matafuegos	79,0
Sin botiquín de 1º auxilios	75,5
Sin llamada diaria	82,7

Sin libertad de tránsito	15,3
Retención del DNI	3,5

<b>Total %</b>	<b>10,5</b>
<b>N</b>	<b>15736</b>
<b>n</b>	<b>385</b>

<sup>1</sup> En el 91,7% de los casos no hay mujeres.

<sup>2</sup> En el 94% de las unidades habitacionales no hay niños menores de 13 años (en consonancia con el 5,9% que viaja con parientes incluyendo menores de 13 años).

En primer lugar, vemos que **el pago del viaje al lugar de trabajo queda a cargo de uno de cada tres trabajadores (32,4%), aumentando levemente para el viaje de vuelta hacia su vivienda (36,1%). La mayoría de ellos migra solo (54,8%), acompañado por no parientes o parientes que no integran el hogar el 28,9%, por miembros del hogar excluyendo menores el 10,2% y el 5,6% con miembros del hogar incluyendo niños (menores entre 0 y 16 años).**

Cuando viajaba con miembros del hogar incluyendo niños casi en su totalidad afirmaron hacerlo para no separar la familia, mientras que **si migraba con miembros del hogar sin menores de 16 años declararon que ello se debió a que lo ayudaban con el trabajo o formaban parte de la cuadrilla.**

En relación al alojamiento provisto por el empleador, sólo el 5,2% de los trabajadores vivía en un lugar alquilado por ellos (el 90,7% lo hace en un lugar dentro o fuera del establecimiento, provisto por el empleador). Como se observa en la **Tabla 31**, **en el 20,6% de los casos las unidades habitacionales provistas por el empleador consistieron en "Rancho", Galpón" o "Carpa"**.

El promedio de trabajadores varones en el alojamiento provisto por el empleador es de 5,8. **La presencia de mujeres o niños en la misma unidad habitacional parece ser un fenómeno poco frecuente** (en el 91,7% de los casos no hay mujeres y en el 94% no hay presencia de niños entre 0 y 13 años).

Entre el 48,4% de los migrantes que declaró que el empleador le proveía desayuno, almuerzo o cena, el **9,1% manifestó que se lo descontaban total o parcialmente del pago**. En relación a las condiciones de vivienda, **el 26,6% de los migrantes no contaban con baño ni letrina, y cuando lo hacían, el 39,2% no se encontraba dentro de la unidad habitacional y el 48,0% no tenía ducha ni lavatorio**.

Hay otras condiciones en relación a la vivienda provista por el empleador, como por ejemplo la disponibilidad de energía eléctrica durante las 24 horas, con la que no cuenta el 40,7% de los casos. En el mismo sentido el 57,9% no tiene heladera para conservar los alimentos, el 82,7% no posee una llamada diaria gratuita (para comunicarse con su familia), el 79,0% no cuenta con matafuegos y el 75,5% tampoco con botiquín de primeros auxilios.

Adicionalmente, el 15,3% de los asalariados migrantes encuestados declaró no poder retirarse del establecimiento fuera del horario laboral y el 3,5% afirmó que el empleador retenía su documento nacional de identidad (DNI).



## #PrevenirEsTrabajoDeTodosLosDias

[www.srt.gob.ar](http://www.srt.gob.ar) | 0800 666 6778

---

